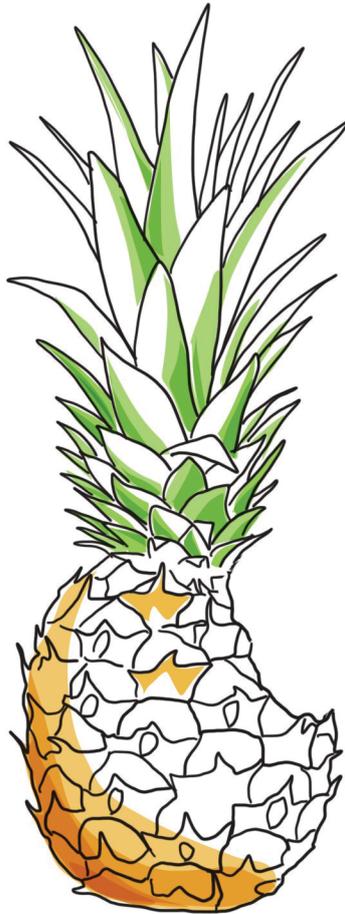


¡Discriminación!



La exclusión, restricción o violencia ejercida a una o más personas por su identidad, orientación o preferencia afectiva-sexual puede suceder en diferentes ámbitos de nuestra vida. Estas discriminaciones pueden estar producidas por una o más personas individuales, por un sistema o leyes de un Estado. Consiste en la vulneración de la igualdad, los derechos humanos y las libertades fundamentales. Este tipo de discriminación generalmente se agrava por otro tipo de diversidades como la edad, el género, la religión, la procedencia cultural y las características socioeconómicas.

Referencias:

Observatorio contra la Homofobia:

Observatorio Derechos Sexuales y
Reproductivos

<https://och.cat/>

